

DOCUMENTO .Acta de Pleno: Acta Pleno Extr. 17/06/23 <b>Constitución</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>4ETM9-O02ZF-6ME5A</b> Fecha de emisión: <b>26 de Junio de 2023 a las 11:41:27</b> Página 1 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 23/06/2023 14:19 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 26/06/2023 10:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/06/2023 10:25



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA  
EN VIRTUD DE ELECCIONES CELEBRADAS EL DÍA 28 DE MAYO DE 2019**

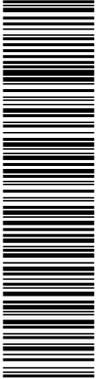
En la Ciudad de Mérida, a diecisiete de junio de dos mil veintitres, siendo las 11 horas, previa la debida convocatoria, se reúnen en el Salón de Actos del Centro Municipal “La Alcazaba”, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria para constitución de la Corporación Local y elección de Alcalde, tal como disponen los arts. 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, y 37 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Asisten los siguientes señores Concejales Electos en las pasadas Elecciones Locales celebradas el día 28 de mayo de 2023, y que constituyen la totalidad de los miembros de este Ayuntamiento.

**Concejales electos presentes en el Acto (por orden alfabético)**

- Dña. María Catalina Alarcón Frutos
- D. Santiago Amaro Barril
- Dña. María del Pilar Amor Molina
- Dña. Ana Aragoneses Lillo
- Dña. Yohana Balas Rodríguez
- D. José Ángel Calle Suárez
- Dña. María Eulaila Casado Vidal
- Dña. Susana Fajardo Bautista
- Dña. Silvia Fernández Gómez
- D. Óscar Fernández Moruno
- D. Julio César Fuster Flores
- Dña. Marta Gervasia Garrido Moreno
- D. Francisco Javier Gómez Galván
- D. Felipe González Martín
- D. Marco Antonio Guijarro Ceballos
- D. Ángel de las Heras García de Vinuesa
- Dña. Laura del Carmen Iglesias Cano
- D. Antonio Marín Pérez
- D. Juan Carlos Perdigón González
- D. Francisco Piñol Sala
- D. Antonio Rodríguez Osuna

DOCUMENTO .Acta de Pleno: Acta Pleno Extr. 17/06/23 <b>Constitución</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>4ETM9-O02ZF-6ME5A</b> Fecha de emisión: <b>26 de Junio de 2023 a las 11:41:27</b> Página 2 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 23/06/2023 14:19 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 26/06/2023 10:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/06/2023 10:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 987124.4ETM9-O02ZF-6ME5A.8D97714C684A5072781DC130DF5B150361C27706) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

Dña. María Adelaida Tirado Asensio  
D. Miguel Valdés Marín  
D. Antonio Luis Vélez Saavedra  
Dña. María del Carmen Yáñez Quirós

Actúa como Secretaria, dando fe, la titular de la Secretaría General del Pleno, Dña. Mª Mercedes Ayala Egea.

Seguidamente, previa comprobación del quórum a que se refiere el art. 195,4 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, el Sr. Piñol Sala como Presidente de la Mesa abrió el acto para tratar los tres puntos incluidos en el orden del día:

**PUNTO 1º.- FORMACIÓN MESA DE EDAD Y LECTURA DE LA NORMATIVA APLICABLE A LA CONSTITUCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS.**

Conforme a los datos y antecedentes obrantes en este Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Edad, conformada por los concejales electos presentes de mayor y menor edad, D. Francisco Piñol Sala y Dña. Laura del Carmen Iglesias Cano, respectivamente, asistidos por la Secretaria General del Pleno.

Inicia el Acto el Sr. Piñol Sala agradeciendo la presencia de todas las autoridades y ciudadanos presentes al acto, el cual se desarrollaría conforme a la normativa vigente.

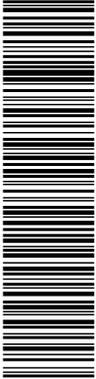
Seguidamente, por Secretaría se dio lectura a las normas reguladoras de esta especial sesión constitutiva de la Corporación; pasando a relacionar los resultados obtenidos en las elecciones Municipales del día 28 de mayo y elevados a definitivos por la Junta Electoral de Zona correspondiente al municipio de Mérida, en sesión celebrada el pasado día 2 de junio:

**1.- Resultados:**

- N° de electores: 46.919
- N° de votantes: 29.754
- N° de votos a candidaturas: 28.787
- N° de votos válidos: 29.265
- N° de votos en blanco: 478
- N° de votos nulos: 489

**2.- Votos a candidaturas:**

DOCUMENTO Acta de Pleno: Acta Pleno Extr. 17/06/23 Constitución	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4ETM9-O02ZF-6ME5A Fecha de emisión: 26 de Junio de 2023 a las 11:41:27 Página 3 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 23/06/2023 14:19 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 26/06/2023 10:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/06/2023 10:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 987124.4ETM9-O02ZF-6ME5A.8D97714C684A5072781DC130DF5B150361C27706) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

- Partido Socialista Obrero Español (PSOE): 14.208
- Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's): 451
- XMérida: 2.103
- Partido Popular (PP): 7.044
- Unidas por Mérida (IU-PODEMOS-AV-UNIDAS): 1.905
- Una Extremadura Digna (UED): 155
- Vox (Vox): 2.584
- Juntos por Extremadura (JUEX): 337

3.- Concejales a elegir: 25

4.- Asignación de Concejales conforme a la ley electoral vigente:

- 14 del PSOE.
- 6 del PP.
- 2 de Vox.
- 2 de XMérida.
- 1 de Unidas por Mérida.

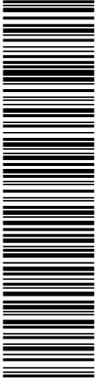
Los Concejales proclamados electos, por partidos, son:

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

- D. ANTONIO RODRÍGUEZ OSUNA
- DÑA. CARMEN YÁÑEZ QUIRÓS
- D. JULIO CÉSAR FUSTER FLORES
- DÑA. SILVIA FERNÁNDEZ GÓMEZ
- D. MARCO ANTONIO GUIJARRO CEBALLOS
- DÑA. SUSANA FAJARDO BAUTISTA
- D. ANTONIO LUIS VÉLEZ SAAVEDRA
- DÑA. ANA ARAGONESES LILLO
- D. FELIPE GONZÁLEZ MARTÍN
- DÑA. MARÍA CATALINA ALARCÓN FRUTOS
- D. ANTONIO MARÍN PÉREZ
- DÑA. MARÍA DEL PILAR AMOR MOLINA
- D. JOSÉ ÁNGEL CALLE SUÁREZ
- DÑA. LAURA DEL CARMEN IGLESIAS CANO

**PARTIDO POPULAR**

DOCUMENTO .Acta de Pleno: Acta Pleno Extr. 17/06/23 <b>Constitución</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>4ETM9-O02ZF-6ME5A</b> Fecha de emisión: <b>26 de Junio de 2023 a las 11:41:27</b> Página 4 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 23/06/2023 14:19 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 26/06/2023 10:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/06/2023 10:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 987124.4ETM9-O02ZF-6ME5A.8D97714C684A507278DC130DF5B150361C27706) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

D. SANTIAGO AMARO BARRIL  
DÑA. MARÍA EULALIA CASADO VIDAL  
D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GALÁN  
DÑA. YOHANA BALAS RODRÍGUEZ  
D. JUAN CARLOS PERDIGÓN GONZÁLEZ  
DÑA. MARÍA ADELAIDA TIRADO ASENSIO

**VOX**  
DÑA. MARTA GERVASIA GARRIDO MORENO  
D. FRANCISCO PIÑOL SALA

**XMÉRIDA**  
D. MIGUEL VALDÉS MARÍN  
D. ÁNGEL DE LAS HERAS GARCÍA DE VINUESA

**UNIDAS POR MÉRIDA**  
D. ÓSCAR FERNÁNDEZ MORUNO

De igual manera, se dio cuenta del resto de la normativa aplicable en relación con la efectiva constitución de la Corporación, el juramento o promesa de todos los electos, el procedimiento de elección del Alcalde y toma de posesión del mismo.

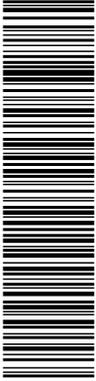
**PUNTO 2º.- JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES ELECTOS Y CONSTITUCIÓN FORMAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.**

A continuación, una vez se ha constatado por la Mesa que han sido presentadas las credenciales de los Concejales Electos y cumplimentado las Declaraciones de Intereses y Actividades, como preceptúa el art. 75,7 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, estando presente la totalidad de sus miembros, por el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, se declara constituida la nueva Corporación, quedando integrada por los concejales electos, cuyos nombres se han consignado al principio alfabéticamente.

Seguidamente, y previo llamamiento, prestaron juramento o promesa, en su caso, la totalidad de los Concejales electos, conforme a la fórmula legal contenida en el R.D. 707/79, de 5 de abril.

Tras lo cual, todos los miembros de la Corporación Municipal toman efectivamente posesión de su cargo de Concejales, con todos los derechos y deberes inherentes al mismo.

DOCUMENTO Acta de Pleno: Acta Pleno Extr. 17/06/23 Constitución	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>4ETM9-O02ZF-6ME5A</b> Fecha de emisión: <b>26 de Junio de 2023 a las 11:41:27</b> Página 5 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 23/06/2023 14:19 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 26/06/2023 10:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/06/2023 10:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 987124.4ETM9-O02ZF-6ME5A.8D97714C684A5072781DC130DF5B150361C27706) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



**PUNTO 3º.- ELECCIÓN DEL ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN ANTE EL PLENO.**

Acto seguido, por parte de la Mesa se señala que, de conformidad con el art. 196 LOREG, pueden ser candidatos a la Alcaldía todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas. A la vista de los resultados electorales, hay cinco candidatos posibles (de menor a mayor):

- D. Óscar Fernández Moruno, de Unidas por Mérida.
- D. Miguel Valdés Marín, de XMérida.
- Dña. Marta Gervasia Garrido Moreno, de Vox.
- D. Santiago Amaro Barril, del Partido Popular.
- D. Antonio Rodríguez Osuna, del Partido Socialista Obrero Español.

Todos los candidatos, a excepción de D. Antonio Rodríguez Osuna, renuncian al derecho a participar en la elección como candidatos a la Alcaldía.

Tras lo cual, se procede a la votación conforme a lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del Pleno Municipal, es decir, ordinaria a mano alzada.

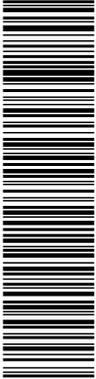
Efectuada la votación del candidato **D. ANTONIO RODRÍGUEZ OSUNA**, se obtienen 14 votos, que es declarado Alcalde, por haber obtenido el número de votos que conforman la mayoría absoluta en esta Corporación, es decir, catorce, tal y como establece el artículo 196,c) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General de 19 de junio de 1985.

Tras la entrega de los símbolos distintivos del cargo, el Sr. Rodríguez Osuna, asume la presidencia efectiva del Pleno y, antes de su primera intervención institucional, procede a prestar juramento de acatamiento a la Constitución como norma fundamental del Estado, conforme al R.D. 707/1979, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 40.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

Como presidente del Pleno Municipal, el Excmo. Alcalde-Presidente, D. ANTONIO RODRÍGUEZ OSUNA, concedió la palabra al Sr. D. Óscar Fernández Moruno, Concejale de Unidas por Mérida, quien dijo:

*“Buenos días a toda la ciudadanía aquí congregada, a todas las vecinas y vecinos, que se han acercado a este auditorio, en el día de la sesión abierta de constitución formal de esta nueva corporación. Gracias a todas las personas que han asistido, no sólo las*

DOCUMENTO .Acta de Pleno: Acta Pleno Extr. 17/06/23 <b>Constitución</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>4ETM9-O02ZF-6ME5A</b> Fecha de emisión: <b>26 de Junio de 2023 a las 11:41:27</b> Página 6 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 23/06/2023 14:19 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 26/06/2023 10:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/06/2023 10:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 987124.4ETM9-O02ZF-6ME5A\_8D97714C664A507281DC130DF5B150361C27706) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

*autoridades invitadas, porque es un buen indicador del interés por las instituciones democráticas en una sociedad. Sin duda, hoy es un día especial para la democracia representativa y para el municipalismo.*

*La labor de la persona que pasa de manera transitoria por un cargo de representante electo, es ser intermediario entre las necesidades y demandas sociales que plantean las personas y familias, las vecinas y vecinos, y los recursos y servicios para atenderlas en el ámbito de su administración, en este caso el ámbito municipal. Debemos ofrecer soluciones a los problemas que tienen nuestra ciudadanía en Mérida. Problemas y situaciones de dificultad actuales, y las que van surgiendo. En este sentido, la actuación de los representantes electos debe ser “útil”, para la resolución de los problemas y demandas.*

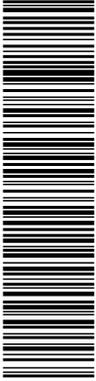
*Pero esa necesaria “utilidad” de la representación institucional democrática, para los diversos y, muchas veces, antagónicos, intereses de diferentes sectores sociales y económicos de la ciudad y su entorno no sólo la deben buscar y ejercer desde el equipo de gobierno municipal de turno, sino, desde los puestos de concejalías de la oposición. Desde la mentalidad que representa nuestra candidatura y nuestro programa, no podemos entender el ejercicio del cargo de cargos electos, en los diferentes niveles o ámbitos (local, autonómico, etc.) separado de la defensa del bien común, no de la defensa de los intereses de ciertos sectores dominantes.*

*¿Y qué significa el “bien común”? No queremos, ni debemos estar sujetos a los intereses creados de sectores o grupos económicos, que se comportan como señores “feudales” del capitalismo. Los servicios y bienes esenciales para el desarrollo de la sociedad deben ser gestionados por instituciones democráticas y no por personas “que trabajan” o “están puestas en la silla” por esos grupos o sectores dominantes. No queremos, ni debemos estar sujetos a los intereses creados, de determinados grandes grupos económicos empresariales y/o de fondos de inversión que en muchas ocasiones se adueñan, o intentan adueñarse de los recursos, bienes y servicios básicos o estratégicos de la sociedad (producción y comercialización energética, vivienda e intereses inmobiliarios, gestión y tratamiento del agua, la limpieza y la basura, etc....).*

*El alcalde que acaba de tomar posesión, y el gobierno municipal que se configure en los próximos días, gestionarán los servicios y recursos municipales en este nuevo mandato de cuatro años, 2023-2027.*

*La labor de oposición desde nuestra candidature va a estar orientada siempre en ofrecer soluciones útiles para favorecer la vida de las personas y familias que construyen y mantienen nuestra ciudad (personas trabajadoras, estudiantes, desempleadas, jubiladas...). Defender la gestión directa de los servicios y recursos públicos. Por tanto, para defender estas posiciones, habrá ocasiones en las que coincidamos y colaboremos en las mismas propuestas y actuaciones con el gobierno municipal, o incluso, con*

DOCUMENTO Acta de Pleno: Acta Pleno Extr. 17/06/23 Constitución	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4ETM9-O02ZF-6ME5A Fecha de emisión: 26 de Junio de 2023 a las 11:41:27 Página 7 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 23/06/2023 14:19 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 26/06/2023 10:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/06/2023 10:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 987124.4ETM9-O02ZF-6ME5A\_8D97714C684A5072781DC130DF5B150361C27706) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

*propuestas de otros grupos políticos democráticos. Pero, sin duda, habrá ocasiones en las que habrá conflicto y “oposición” con otras actuaciones del equipo de gobierno. Gracias a todas y todos.”*

Seguidamente, el Sr. D. Miguel Valdés Marín, Concejal de X Mérida, tomó la palabra para decir:

*“Gracias, Sr. Alcalde, compañeros de Corporación, autoridades civiles y militares, amigos y amigos.*

*Hoy es un día de celebración, agradecimientos y enhorabuenas. No creo que sea el día de relatar las intenciones políticas de XMérida como oposición para los próximos cuatro años. El que no se haya enterado después de dos meses y medio de precampaña y campaña, no lo va a hacer en este par de minutos.*

*Por tanto, en primer lugar quiero agradecer a la gran familia que hemos conformado en XMérida, a todos y cada uno de los que habéis hecho posible que estemos aquí Ángel y yo.*

*Gracias a mi mujer, mis hijos, mis 10 hermanos (7 más 3) y mis amigos. Y cómo no, a las más de 2.000 personas, 2.000 emeritenses que confiaron en un partido local e independiente, que en poco más de 2 meses, sin recursos, sin prácticamente foco mediático, compitiendo con grandes partidos consolidados, algunos de ellos más pendientes de lo que hacíamos nosotros que de ellos mismos, hemos conseguido voz, fuera de intereses partidistas.*

*Y decía que también hoy es un día para las enhorabuenas, y así lo hago compañeros de Corporación: Enhorabuena a todos. Estáis donde queráis estar y sólo deseo que vuestro compromiso con Mérida cumpla las expectativas de quienes aquí os han puesto.*

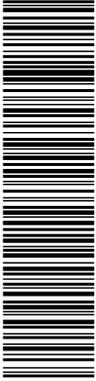
*Y es verdad que, aunque con un poco de suerte, Antonio, hay que reconocer el gran resultado cosechado por tu candidatura. Es justo reconocerlo y te damos la enhorabuena. Que esta mayoría ampliada te haga más humilde y receptivo, como al resto, porque nos va a hacer falta.*

*Nos jugamos mucho en los próximos años, queridos amigos. Nos jugamos el futuro de Mérida en asuntos tan trascendentales como la revisión del Plan General, o el ferrocarril, tanto de pasajeros como de mercancías.*

*Y ahora que parece que tanto a nivel regional y próximamente nacional, el gobierno cambiará de signo político, les pido a sus representantes en este pleno altura de miras, generosidad y disposición para luchar por esta ciudad. No hay excusas.*

*Desde XMérida nos ofrecemos para acompañarles a cuantos sitios hagan falta para exigir lo que Mérida merece, que los cargos y puestos que acepten, sirvan para reforzar la trascendencia de nuestra ciudad, no la de ustedes. Nno piensen en “a ver que me dan,*

DOCUMENTO Acta de Pleno: Acta Pleno Extr. 17/06/23 <b>Constitución</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>4ETM9-O02ZF-6ME5A</b> Fecha de emisión: <b>26 de Junio de 2023 a las 11:41:27</b> Página 8 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 23/06/2023 14:19 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 26/06/2023 10:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/06/2023 10:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 987124.4ETM9-O02ZF-6ME5A\_8D97714C664A507281DC130DF5B150361C27706) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

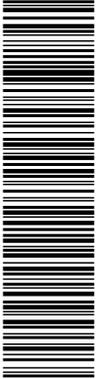
Secretaría General

*sino en qué podemos ofrecer a nuestros vecinos.”  
Nuestras siglas son Mérida, nuestro único interés es Mérida, nuestras ideas son por Mérida y nuestra ilusión y esfuerzo es por el futuro de nuestros hijos. Cuenten con nosotros para todo lo que sea bueno para ellos.  
Háganme caso, llevo ya mucho tiempo en esto, unos llegaron a pensar que demasiado, y he vivido como, casi siempre, nuestra ciudad, ha salido perjudicada de tantas y tantas decisiones tomadas en otras capitales.  
Llevo mucho tiempo, sí. En una época en que la experiencia se castiga, puedo presumir de haber conocido a los mejores. He debatido con Antonio cuando no tenía barba, con Vélez, Calle, Marín... y mirad, ahora aquí estoy con sus hijos. Conozco a Marta desde chica y a Perdi... qué os voy a contar, ¡tenía pelo! No, no soy tan mayor, es que empecé muy joven.  
Por tanto, debatamos ideas y respetemos siempre a la persona y a la institución, pero sobre todo, respetemos a los emeritenses que han confiado en nosotros.  
Seamos más de construir puentes, que de cavar trincheras. Hay cosas que nos separan, pero hay una que está por encima de nosotros y que nos une de forma irremediable, Mérida. Luchemos juntos por ella.  
Muchas gracias”*

A continuación, la Sra. Dña. Marta Gervasia Garrido Moreno, de Vox, dijo:

*“Gracias Sr. Presidente.  
Presidente de la Comunidad Autónoma Extremeña, Alcaldes que nos precedieron en la Corporación Municipal, diputados autonómicos, resto de Autoridades, Concejales y compañeros en el Ayuntamiento de Mérida, amigos y familiares, vecinos emeritenses.  
Como demócratas, no podemos dejar de dar la enhorabuena al que a partir de hoy será Alcalde de la Capital de Extremadura y a su equipo. La voluntad de todos los ciudadanos, libre y democráticamente expresada en las urnas el pasado día 28 de mayo, ha decidido.  
Queremos desearle, por el bien de los emeritenses, conocimiento, mesura, prudencia, habilidad para ponderar y acierto en su toma de decisiones.  
Estaremos muy vigilantes para que las actuaciones del equipo del gobierno no se enfrenten a los intereses de los vecinos.  
Haremos oposición frontal a cualquier política sectarista que se oponga a las familias, a los trabajadores o que pongan en riesgo la libertad y la igualdad de los emeritenses.  
Contará con nuestra censura cualquier proposición dañina que divida y confronte a la ciudadanía. Las proposiciones que unan a los emeritenses y mejoren la ciudad, tendrán nuestro pleno apoyo.*

DOCUMENTO Acta de Pleno: Acta Pleno Extr. 17/06/23 <b>Constitución</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>4ETM9-O02ZF-6ME5A</b> Fecha de emisión: <b>26 de Junio de 2023 a las 11:41:27</b> Página 9 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 23/06/2023 14:19 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 26/06/2023 10:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/06/2023 10:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 987124.4ETM9-O02ZF-6ME5A.8D97714C664A5072781DC130DF5B150361C27706) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

*Anhelamos que en esta legislatura, la empatía y el respeto a las ideas de las minorías se impongan al autoritarismo, a los prejuicios, y los odios infundados. Que se respete la palabra y las opiniones de todos en el Templo de la democracia, que no es otro sitio que el Pleno.*

*Tendemos nuestras manos a todos los concejales de todas las fuerzas políticas para colaborar con ellos en la gran responsabilidad que han depositado los electores en los aquí presentes, con el objetivo común de mejorar Mérida y la vida de los emeritenses. Los concejales de VOX, apoyados por casi 2600 votantes, afrontamos este reto con ilusión y determinación. A todos y a cada uno de ellos les daremos voz en los Plenos y comisiones. A ellos mi gratitud y lealtad.*

*Nos vamos a entregar cada día para que, mediante el diálogo y el entendimiento, podamos hacer cumplir las propuestas con las que nos presentamos, convenciendo a cada vez más vecinos de que las mejores ideas son las que nacen del consenso y del sentido común.*

*Que la Mártir Santa Eulalia nos oriente y guíe a todos.”*

En nombre del Partido Popular, el Sr. D. Santiago Amaro Barril hizo la siguiente intervención:

*“Dar la enhorabuena al Alcalde por su elección como primer edil de la ciudad de Mérida.*

*Felicitarle por los resultados electorales y también al resto de grupos políticos.*

*Dar las gracias a los miles de personas que depositaron su confianza en el PP.*

*Recordar que durante la campaña electoral siempre dije que mi objetivo era trabajar por Mérida y para los emeritenses en el sitio donde nos pusieran los electores, en este caso en la oposición siendo la segunda opción más votada por los emeritenses y el partido mayoritario de la oposición.*

*Trabajaremos desde responsabilidad y coherencia para nuestra ciudad.*

*Dentro de nuestra coherencia ofreceremos toda nuestra ayuda para que Mérida crezca, siempre que haya un proyecto que sea bueno para Mérida, tendrá el apoyo del PP.*

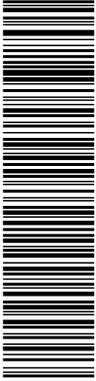
*Y dentro de nuestra responsabilidad trabajaremos fiscalizando la labor del equipo de gobierno.*

*Muchas gracias.”*

Por último, el Sr. Alcalde, D. Antonio Rodríguez Osuna, desarrollo su intervención con el siguiente tenor:

*” Buenos días. Saludos institucionales, amigos, amigas, y vecinos y vecinas de Mérida.*

DOCUMENTO Acta de Pleno: Acta Pleno Extr. 17/06/23 Constitución	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>4ETM9-O02ZF-6ME5A</b> Fecha de emisión: <b>26 de Junio de 2023 a las 11:41:27</b> Página 10 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 23/06/2023 14:19 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 26/06/2023 10:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/06/2023 10:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 987124 4ETM9-O02ZF-6ME5A 8D97714C664A507281DC130DF5B150361C27706) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

*Quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento eterno a la ciudad que me vio nacer, y a sus gentes, que me han concedido nuevamente, el inmenso honor, que asumo con humildad, responsabilidad, y compromiso, de ser alcalde de Mérida, de la ciudad más increíble del mundo. Agradecer también a la corporación saliente su trabajo y dedicación, especialmente a mis compañeras y compañeros de gobierno.*

*En el inicio de esta intervención, de este discurso de investidura, hago un pronunciamiento solemne ante todas y todos ustedes. Voy a ser, como he sido hasta ahora, un ciudadano más al servicio del conjunto de la sociedad emeritense, de todas y de todos sin excepción, anteponiendo siempre la ciudad de Mérida a cualquier otra premisa política, partidista o personal. Creo firmemente que la política no es una peana desde la que mirar por encima del hombro a los demás, convencido, de que la política es el único instrumento capaz de construir una sociedad más justa, libre e igualitaria. Mi pasión por Mérida, y mi concepción de la política, desde la empatía, el afecto, la cercanía y la comprensión, serán las señas de identidad de nuestro gobierno.*

*Estar en política municipal, ser alcalde o concejal, es la tarea más hermosa, y a la vez más difícil. Por ello, mi reconocimiento a todas y todos los que hoy habéis tomado posesión, a mi gobierno, por seguir acompañándome en esta nueva responsabilidad, y a la oposición, por renunciar todas y todos los nuevos miembros de la corporación municipal emeritense, aparte de vuestro tiempo y vuestra familia, para dedicarlos a trabajar desde gobierno y oposición por la ciudad de Mérida. Pueden estar seguros que no encontrarán en mi gobierno, ni en mi persona enemigos, sino aliados en la defensa del interés general de Mérida.*

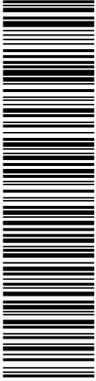
*Hoy, en nuestra capital autonómica, estamos ante una realidad social, política, económica muy diferente a la que me encontré hace exactamente cuatro años. La pandemia, la crisis energética y los conflictos bélicos que nos afectan, como el de Ucrania, han provocado un cambio de paradigma en la política mundial, pero, sobre todo, en la manera de comunicarnos con nuestros ciudadanos y ciudadanas.*

*Decía Miguel de Unamuno, tan vinculado a nuestra ciudad, en la efeméride de este año 2023, en el que se cumplen 90 años desde que versionara la Medea que interpretó Margarita Xirgu, y que hizo posible que naciera nuestro evento cultural más internacional y transformador. Pues bien, parafraseando a Unamuno, decía, «A un pueblo no se le convence sino de aquello de que quiere convencerse.»*

*Una afirmación que evidencia, que los que tenemos el privilegio de ejercer la política para mejorar la vida de las y los ciudadanos, debemos abandonar la resignación, el discurso del odio y el rencor, para hablar al pueblo con sinceridad, humildad, y pedagogía, intentando hacerles partícipe y conscientes del devenir de su futuro más próximo, del devenir de su ciudad.*

*Los ciudadanos y ciudadanas deben entender que las transformaciones sociales y*

DOCUMENTO Acta de Pleno: Acta Pleno Extr. 17/06/23 Constitución	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4ETM9-O02ZF-6ME5A Fecha de emisión: 26 de Junio de 2023 a las 11:41:27 Página 11 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 23/06/2023 14:19 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 26/06/2023 10:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/06/2023 10:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 987124 4ETM9-O02ZF-6ME5A 8D97714C684A5072781DC130DF5B150361C27706) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

*políticas se consiguen entre todas y todos. No sólo entre la clase política. Tenemos derechos, pero también muchos deberes. Y todos somos responsables del progreso y la evolución de nuestra ciudad. Vuelvo a ser investido como alcalde de la capital de Extremadura con el objetivo de dejarme la piel, de trabajar 24 horas, de vivir con pasión esta ciudad. Pero también, para coger al vecino y vecina de la mano, escucharle y pedirle que forme parte de la responsabilidad de transformar Mérida.*

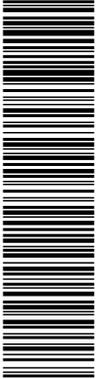
*Los derechos y los deberes deben compartirse, cumplirse, para que Mérida, Extremadura y España alcancen las cotas más altas de bienestar social, cultural y económico. No vine a la política, o a ser alcalde, como decía Unamuno, para decirle al vecino o vecina lo que quiere escuchar o ver, sino para trabajar y construir juntos y juntas, una ciudad más próspera, más inclusiva, más igualitaria.*

*Voy a ejercer de alcalde de la capital autonómica de Extremadura por tercera legislatura consecutiva. Y quiero que conste, y compartirlo con todas y todos, que lo hago con más ilusión, más ganas y más sueños que nunca. Tengo un mayor conocimiento de la realidad de la ciudad y un proyecto político de gobierno ambicioso e ilusionante para Mérida. Y lo haré en equipo. Con mi Gobierno y con todas y todos los agentes sociales de esta ciudad. Un proyecto de ciudad, en el que favoreceremos la llegada de nuevas industrias, y el cuidado de la industria local existente, articulando esfuerzos y alianzas con la Junta de Extremadura y el Gobierno de España, y con medios privados y políticas públicas que contribuyan a crear trabajo estable y de calidad, revitalizando los circuitos de creación tecnológica, y eliminando trabas administrativas y burocráticas. Tenemos claro que es la empresa la que crea empleo, la que genera oportunidades y el Ayuntamiento seguirá acompañando y facilitando que se creen las condiciones que favorezcan la generación de los proyectos empresariales.*

*Hoy en Mérida, el turismo y la cultura, siguen siendo un motor fundamental de generación de riqueza y empleo, y el papel activo y sensible del Ayuntamiento como destino turístico, es esencial para mantener este liderazgo y modelo de éxito de estos últimos años. El excelente patrimonio emeritense se ofrece al mundo para ser disfrutado de manera vivencial y activa por medio de actividades culturales, deportivas, gastronómicas y de ocio, mediante un uso responsable y sostenible, siendo nuestra ciudad pionera en la utilización de los espacios monumentales con un fin idéntico al de su creación. Por eso, frente a los que califican a estos sectores tan importantes y fundamentales en nuestra ciudad, región o país, como “Pan y Circo”, les respondo, haciendo mía la frase que hizo ganar la presidencia de Estados Unidos en el año 1992 a Bill Clinton frente a George Bush Padre: “Es la economía estúpido”.*

*Como fundamental para la economía, es nuestro comercio de proximidad que sigue siendo relevante para la vida de Mérida, y constituye un elemento clave de nuestro modelo de cohesión social y de articulación, a la vez que contribuye al crecimiento*

DOCUMENTO Acta de Pleno: Acta Pleno Extr. 17/06/23 <b>Constitución</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>4ETM9-O02ZF-6ME5A</b> Fecha de emisión: <b>26 de Junio de 2023 a las 11:41:27</b> Página 12 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 23/06/2023 14:19 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 26/06/2023 10:25
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/06/2023 10:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 987124 4ETM9-O02ZF-6ME5A 8D97714C664A50728DC130DF5B150361C27706) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

*económico local y a la creación de empleo, además de favorecer la sostenibilidad, la economía circular y los productos de cercanía.*

*Tenemos retos globales importantes. Hay tres procesos de alto impacto en el empleo que deberemos abordar, también desde nuestra dimensión local: La transición tecnológico digital, la transición energético-climática y el nuevo escenario demográfico con el envejecimiento de la sociedad. Debemos aprovechar para convertir estas transiciones en palanca fundamental para el crecimiento económico y del empleo.*

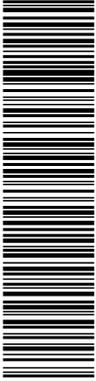
*Estamos en un punto clave en nuestra historia más reciente, un momento que podemos denominar de “transición urbana”, obligados por la realidad del cambio climático y la sobreexplotación de los recursos naturales. Aún cumpliendo las previsiones más optimistas para 2030 y 2050, y con avances en un modelo descarbonizado y sostenible, el daño es ya irreversible en muchos aspectos, y esos efectos serán más acusados en las ciudades como la nuestra. Necesitamos responder a los cambios propiciando la implantación de un modelo sostenible de desarrollo, con la participación clave de agentes económicos y sociales.*

*Una seña de identidad de nuestro gobierno será la de seguir construyendo Mérida como la capital de los valores. Nuestro compromiso con la inclusión es claro y decidido, inclusión como objetivo transversal, con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad como eje vertebrador de nuestras políticas y con la accesibilidad universal como herramienta fundamental para lograr que el ejercicio de la ciudadanía plena de todas las personas sea una realidad.*

*Una igualdad plena que no será real, sin que los derechos humanos, la libertad, la justicia social, y la solidaridad, formen parte de todas y cada una de las acciones y decisiones que se tomen desde las administraciones públicas. Por ello, la igualdad entre mujeres y hombres seguirá siendo prioridad de nuestra acción de gobierno. Las mujeres en Mérida son más de la mitad de la población, concretamente el 51,37% son mujeres frente al 48,63% hombres, por tanto, la participación en igualdad y en todos los ámbitos de la gestión municipal es indispensable, y esa no puede construirse sin las mujeres. Como Ayuntamiento tendremos que seguir impulsando espacios de convivencia, donde se desarrolla nuestro día a día, y por ello tenemos el deber de ser una ciudad de seguridad, igualdad y dignidad para las mujeres, que afiance los derechos ya conseguidos.*

*Como derechos conseguidos, en los que no daremos un paso atrás, son los que hacen de Mérida una ciudad diversa, abierta y acogedora, en la que se pueden vivir con total libertad con independencia de su orientación sexual y su identidad y/o expresión de género. Nuestra ciudad ha sido pionera en el reconocimiento de los derechos de las personas LGTBI, y el compromiso y la responsabilidad de la capital autonómica con la defensa del colectivo y la lucha contra la LGTBIfobia es incuestionable, asumiendo la inmensa responsabilidad de ser un referente municipal en la generación de políticas*

DOCUMENTO .Acta de Pleno: Acta Pleno Extr. 17/06/23 <b>Constitución</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>4ETM9-O02ZF-6ME5A</b> Fecha de emisión: <b>26 de Junio de 2023 a las 11:41:27</b> Página 13 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 23/06/2023 14:19 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 26/06/2023 10:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/06/2023 10:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 987124.4ETM9-O02ZF-6ME5A.8D97714C66A4507281DC130DF5B150361C27706) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

*públicas de diversidad.*

*Seguiremos trabajando esa identidad de Mérida que se ha convertido en los últimos años en una ciudad de referencia internacional para construir, y para que de una manera muy inteligente jugar un papel importante de nuevo en el mundo. Las migraciones, la cooperación internacional, la construcción de paz son los verdaderos valores de esta ciudad. La solidaridad que día a día, sus ciudadanos, sus ciudadanas, trabajadores y trabajadoras, construyen con sus propias manos no sólo para si, sino para la humanidad. Y lo haremos de la mano de las entidades y organismos del tercer sector, que, como nosotros, quieren y necesitan hacer una sociedad más justa, accesible e igualitaria, con las mismas oportunidades para todas y todos. Escuchando a la juventud para atender sus necesidades, que van más allá de las redes sociales o del ocio, y que necesitan de políticos que entiendan cuál es su proyecto de vida en una ciudad en la que quieren vivir. Somos conscientes que los jóvenes están apartados de la clase política y trabajaremos de forma decidida para estar a su lado y responder a sus necesidades reales.*

*Aprovechando el talento de nuestros mayores, verdadero motor de nuestra sociedad. En una ciudad fundada en origen para ellos y ellas, que debe devolverles todo el esfuerzo, trabajo y sacrificio que han realizado para alcanzar las cotas de bienestar y progreso que disfrutamos hoy día. Mis esfuerzos y desvelos como alcalde de Mérida seguirán a su lado, no sólo para ganar años de vida, sino para ganar vida real y afectiva en sus años. Permítanme terminar, con un agradecimiento y una confianza personal. Agradecimiento a mi familia, y en especial a mi mujer Eva y mi madre Rosa, que hago extensible a todas las familias de los que hoy tomamos posesión, por su paciencia y comprensión, con esta tarea tan noble y sufrida de la representación política. Y una confianza personal. Yo creo en Mérida. Quiero profundamente a Mérida, siento pasión por ella, y estoy inmensamente agradecido y orgulloso de ser su Alcalde y llevar su nombre por todo el mundo. Estoy convencido que juntos, todos y todas, la Mérida que queremos será imparable. Muchas gracias.”*

Y, no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, se ordenó levantar la sesión, siendo las 12 horas y 10 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria certifico.